

## NORMAS ACTUALIZADAS: LEA ESTO PRIMERO

El 5 de mayo, el condado de Hennepin aprobó la expansión del fondo de ayuda para pequeñas empresas del condado de Hennepin. Si bien las normas generalmente siguen siendo las mismas, hay algunas actualizaciones clave para tener en cuenta, como las siguientes:

- Los fondos se distribuirán como donaciones, no como préstamos perdonables.
- El monto máximo de la subvención ha aumentado de \$ 7,500 a \$ 10,000.
- Las empresas que ya han enviado una solicitud a través de Internet NO necesitan volver a enviar una solicitud.
- Las empresas que hayan solicitado el monto total del préstamo de \$ 7,500 serán consideradas automáticamente por el monto máximo de la subvención de \$ 10,000.
- Las empresas deberán demostrar los costos incurridos como resultado de la interrupción del negocio.